

MEMORANDO

PARA: SECRETARIO, SUBSECRETARIO, DIRECTORES,
SUBDIRECTORES Y JEFES DE OFICINA Y ASESORA

DE: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Comunicación resultado seguimiento Presupuesto de la vigencia,
reservas presupuestales y pasivos exigibles.

De conformidad con el Plan de acción de la OCI y teniendo en cuenta la información enviada por la Subdirección Financiera sobre el estado de los pasivos y reservas presupuestales a 30/10/19, mediante los radicados Nos. 2019IE259197 y 2019IE262181, y una vez revisadas las ejecuciones presupuestales con fecha de corte 30/10/19 y 19/11/19, esta Oficina hace las siguientes observaciones y recomendaciones:

PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA:

1. La ejecución de la vigencia, a la fecha, presenta el siguiente estado:

EJECUCION PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 A 21/11/19					
RUBROS	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	%	GIROS	%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 16.108.811.000	\$ 11.957.700.828	74,23%	\$ 11.887.667.228	73,80%
ADQUISICION BIENES Y SERV.	\$ 11.425.385.000	\$ 9.392.979.028	82,21%	\$ 5.212.957.897	45,63%
GASTOS DIVERSOS	\$ 4.366.000	\$ 4.366.000	100,00%	\$ 4.366.000	100,00%
INVERSION	\$ 340.756.487.000	\$ 86.041.100.117	25,25%	\$ 46.030.231.958	13,51%
TOTALES	\$ 368.295.049.000	\$ 107.396.145.973	29,16%	\$ 63.135.223.083	17,14%

2. Teniendo en cuenta el anterior cuatro, se observa un nivel de ejecución muy bajo, es decir, tan solo se ha comprometido el 29,16% del presupuesto.

RESERVAS PRESUPUESTALES:

1. En el mes de octubre se efectuaron pagos por valor de \$6.914 millones, que corresponde al 14% de las reservas.
2. En el mes de noviembre, a 19/11/19, se han efectuado pagos por tan solo \$393 millones.
3. Las reservas sin giro a la fecha corresponden a \$6.440 millones, que corresponde al 12,14% de las reservas constituidas a 31/12/18.

- Los tres rubros con mayores reservas sin autorización de giro son: El **1132** con \$2.366 millones, el **1033** con \$1.221 millones y el **978** con \$1548 millones.
- La Secretaría tuvo que reducir el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento en \$172 millones y el de inversión por en \$1.936 millones, por cuanto las reservas presupuestales constituidas a 31/12/18 excedieron los toques establecidos en el Acuerdo 5 de 1998, artículo 1º.

PASIVOS EXIGIBLES:

- Los pasivos exigibles a 30/10/19 ascienden a \$14.952 millones.
- El estado de los recursos disponibles en el presupuesto de la vigencia, a 30/10/19, para atender los pasivos exigibles, es el siguiente:

PROYECTO	FUENTE	APROPIACION	COMPROMISOS	GIROS
1132	74	20.651.110	20.651.110	17.904.600
1132	307	329.894.000	0	0
1132	559	12.996.000	0	0
979	74	100.026.078	28.609.764	0
979	545	1.051.430.000	4.754.200	4.754.200
979	559	21.022.000	0	0
1149	74	8.191.980.699	1.158.333.269	1.158.333.269
1150	508	787.051.125	787.051.125	472.230.675
1141	74	199.749	199.749	0
1033	74	2.843.838	2.843.838	0
978	559	510.381.000	124.456.008	0
	TOTALES	11.028.475.599	2.126.899.063	1.653.222.744
	%		19,29%	14,99%

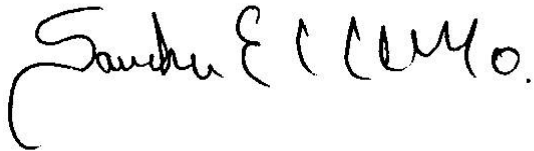
Fuentes: 74-Recursos Pasivos Exigibles Otros Distrito. 307-Recursos Pasivos Exigibles - Recursos del Balance Plusvalía. 508-Pasivos Exigibles Cupo. 545-Pasivos Exigibles Tasas Retributivas. 559-Pasivos Exigibles Tasa Uso de Aguas Subterráneas

Recomendaciones:

- Atender las solicitudes y recomendaciones de la Subdirección Financiera.

2. Atender las recomendaciones efectuadas por la Subdirección Contractual, mediante el radicado No. 2019IE163468 del 19/07/19.
3. Tener en cuenta las recomendaciones efectuadas por esta Oficina mediante los radicados Nos 2019IE188956 y 2019IE189633
4. Maximizar el uso de los recursos disponibles, teniendo en cuenta que el presupuesto sufrió una reducción por las reservas presupuestales altas constituidas y que recursos de la vigencia se destinaron para atender pasivos.
5. Evitar al máximo la pérdida de ejecución presupuestal, es decir de recursos aprobados no utilizados, lo cual puede conllevar castigos para la próxima vigencia.

Atentamente,



SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Revisó y aprobó:
Proyectó: SARA STELLA MOYANO MELO